



Ayuntamiento de Logroño

**ASUNTO: INFORME RELATIVO A JUSTIFICACIÓN DE BAJA
TEMERARIA EN LICITACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIOS**

**EXPTE: CON21-2020/0071 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
CONTROL POBLACIONAL DE PALOMAS EN EL TÉRMINO
MUNICIPAL DE LOGROÑO”**

La Sección de Medio Ambiente ha recibido la petición de informe relativo a la Justificación de Baja Temeraria de la empresa ADDA OPS S.A. participante en la licitación del Contrato de Control Poblacional de palomas.

Se ha realizado el estudio pormenorizado de las partidas económicas, comparándolo con el estudio de justificación del precio del contrato elaborado en el correspondiente informe técnico presentado junto con el Pliego de Condiciones Técnicas.

En color negro se representan los datos y valoraciones de Pliego (en su día estudiados con precios y datos de mercado) y en color rojo las ofertadas por ADDA OPS S.A:

	DEVENGADO	SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA	% DEDICACION	COSTE TOTAL	COSTES ADDA OPS
Responsable Técnico (veterinario)	20.916,00 €	6.902,28 €	5	1.390,91 €	2.025,79 €
Oficial 1ª administrativo	17.230,33 €	5.686,00 €	5	1.145,82 €	536,79 €.
Chófer Aplicador 1ª	15.400,00 €	5.082,00 €	33	6.759,06 €	8.400,00 €
Responsable técnico					1.375,77 €
			Subtotal	9.295,79 €	12.338,35 €

Justificado porque puede tener otro Convenio Colectivo con sueldos más altos que el considerado en la previsión (*Convenio colectivo estatal del sector de desinfección, desinsectación y desratización vigente*)

Renting vehículo eco		4.934,40 €	1/3	
Combustible (en caso de que no sea eléctrico)		2.467,20 €	1/3	
		Subtotal	2.442,53 €	5.027,16 €

Justificado porque las previsiones de la empresa pueden ser superiores a 1/3 del tiempo estimado o puede tener otra modalidad de uso (compra, renting, leasing...).

Colocación de jaulas y gestión (10 jaulas)	6.168,00 €	540,00 €
Comederos (5 uds)	1.500,00 €	750,00 €
Pienso anticonceptivo	7.300,00 €	3.600,00 €
Otros métodos complementarios	2.000,00 €	275,04 + 20,00 + 50,01 + 26,00 € = 371,02 €
Analíticas y estudios	1.500,00 €	250,00 €
Transporte y gestión de aves	4.300,00 €	85,00 + 10,00 €
Subtotal	22.768,00 €	5.606,05 €

Justificado. En varios de los conceptos de este apartado la empresa justifica la baja previsión de gasto por tener los medios “amortizados”. Aunque disponga de los medios por otros contratos similares en la zona, son partidas que en cualquier caso generan gastos como es el caso de:

- Colocación y gestión de jaulas. Se trata de un concepto en el que inicialmente prima el Servicio prestado (aunque también son necesarios medios) por lo que puede justificarse con las partidas relativas a sueldos.
- Método comederos con pienso anticonceptivo: La empresa justifica exactamente la mitad de previsión de gasto que en el informe técnico. Aporta mejores precios por convenios o acuerdos con el suministrador de pienso, pero siempre tiene que asegurarse que se cubren las necesidades de la ciudad teniendo en cuenta el número de palomas a alimentar y la dosis diaria necesaria. Según el PPTG del contrato en el apartado “5. Frecuencia” se indica lo siguiente: *“El control de la población de palomas se extenderá a lo largo de todo el año. Podrá suspenderse el proceso de captura o cebado temporalmente, cuando surjan circunstancias que a juicio de los técnicos de la empresa de control de plagas así lo aconsejen. En cualquier caso, la última palabra corresponderá a los técnicos municipales, que tras estudiar los razonamientos de la empresa autorizarán o no el cese temporal de la actividad”.*
- Otros métodos complementarios: Considera según oferta la utilización de Disparos con Cañones de Red, Ahuyentadores, Cañón de Gas, Aves Rapaces. Estos conceptos pueden justificarse con los materiales amortizados y con el servicio prestado a través de mano de obra.
- Analíticas y estudios: Según la oferta, ADDA ofrece una única analítica inicial de la población de palomas. Según PPTG del contrato, en el apartado de Vigilancia Sanitaria: *“Previo a realizar ninguna actuación se realizará un muestreo sanitario mediante toma de muestras de sangre, heces, así como estudio parasitario a un número de ejemplares suficiente para poder determinar el estado de la población en todo el entorno urbano. También se realizará toma de muestras a ejemplares que presenten síntomas de decaimiento para identificar posibles problemas sanitarios que puedan extenderse al resto de la población. Con los resultados de estos estudios se elaborará un informe técnico realizado por técnico sanitario competente que ayudará a determinar los métodos más adecuados para el Control Poblacional. Posteriormente se realizará un seguimiento constante, con un muestreo sanitario anual. La analítica ofertada debe ir acompañada de un completo estudio inicial tal y como indica el Pliego.*
- Transporte y gestión de las aves: Con los costes aportados debe cubrirse la gestión de las aves capturadas, tanto si son liberadas como sacrificadas por motivos sanitarios. El PPTG en el apartado Destino de los ejemplares capturados, se indica: *“La empresa se encargará de los animales capturados, y su traslado a núcleo zoológico, programas de recuperación de fauna o similar.*

*Preferentemente el criterio técnico de gestión de las aves capturadas será el de transporte y aclimatación en **palomares rurales o palomares específicos** para asegurar el bienestar de estas aves hasta su posterior suelta, siempre debidamente autorizados. En cualquier caso se realizará según la normativa vigente. En el caso de tener que sacrificar ejemplares enfermos se seguirán las indicaciones de la normativa vigente relativa a la protección de los animales en el momento de su sacrificio. Tanto las instalaciones como el personal deberá estar debidamente autorizados y contar con las habilitaciones oportunas. Por otra parte tanto los animales sacrificados como los ya muertos deben gestionarse de manera adecuada atendiendo a la normativa vigente.”*

Alquiler y mantto. Local	4.800,00 €	4.200,00 €
--------------------------	------------	------------

Justificado: Se trata de un precio que se puede ajustar a los precios de mercado, similar al previsto en el informe técnico.

Seguro RC	82,00 €
Residuos	145,00 €
Tasas, permisos...	60,00 €
App gestión	850,00 €
Suministros almacén	600,00 €
Partes trabajo	15,00 €
EPIS	100,00 €
Subtotal	1.852,00 €

Justificado: Estos gastos que son considerados adecuados para una empresa, pueden sumarse (para este estudio de justificación) a gastos de los propios métodos de Control aplicados pasando a ser de 5.606,05 € a 7.458,05 €.

CONCLUSIONES:

Todos los gastos complementarios al contrato se consideran justificados por la empresa.

Por otra parte respecto a las partidas propias del Control de Plagas se consideran precios muy ajustados los ofertados por esta empresa, pero se entiende que se cubrirán todos los aspectos considerados en el Pliego y en el informe técnico.

Por lo tanto desde el punto de vista técnico y económico se entiende JUSTIFICADA la oferta de ADDA OPS S.A. según su informe explicativo.

Logroño, 15 de Septiembre de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE M.A.

LA JEFE DE LA SECCIÓN DE M.A.

Fdo. Pedro Manuel San Juan Escalona

Fdo. Susana San Martín Santos